

**“2016, Año de la Soberana Convención
 Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016.”**

Cuernavaca, Morelos a 07 de Octubre de 2016.

Asunto: EM No. 663

Requisición:671

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
 DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
 DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
 DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
 P R E S E N T E**

Para efectos de generar el pedido que permita dar continuidad al trámite en el almacén, respecto a la adquisición de diversos bienes mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar a usted, la liberación del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) de las requisiciones que a continuación se detallan, conforme a las especificaciones y precios unitarios siguientes:

REQ.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	COSTO TOTAL	TOTAL POR REQUISICIÓN	ESTUDIO DE MERCADO
671	Tóner	3	2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 11,717.16	\$93,638.68	663 <i>Anex</i>
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Cartucho	1		\$ 6,353.32		
	Tóner	1		\$ 5,170.12		
	Tambor	1		\$ 2,982.36		
	Tóner	1		\$ 4,891.72		
	Tóner	1		\$ 6,016.92		
	Tóner	1		\$ 6,016.92		
Tóner	1	\$ 6,016.92				



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Adjunto al presente remito copia del oficio de autorización presupuestal número DGP/1389/2016 de fecha 02 de Septiembre de 2016, emitido por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público, el cual otorga una suficiencia presupuestal total por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida 2141 (**Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones**), con recurso de origen estatal, de acuerdo al estudio de mercado N° 663.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE
UNIDAD DE DESARROLLO
PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
esc/vcc